



Hemos visto ya que derrotado el ministerio Derby por 39 votos de mayoría (330 contra 291), después de siete días de acalorados debates en que desplegaron todo su valor los grandes gues parlamentarios de los principales partidos políticos existentes hoy en Inglaterra...

Tras partidos quedaban abiertos a lord Derby: 1º Hacer dimisión; 2º Disolver el Parlamento; 3º Conservar el poder y presentar un nuevo bill de reforma electoral...

El primer partido bajo circunstancias ordinarias es el más conforme con la práctica inglesa, que no admite apelar á la disolución sino cuando hay la casi certidumbre de que la mayoría parlamentaria no representa ya la opinión nacional...

El segundo partido, la disolución, ofrece graves inconvenientes con la casi certidumbre de una derrota completa. Hemos visto en efecto que los conservadores cesaristas, que siguen las doctrinas de Sir Roberto Peel...

El Sr. D. Eduardo Fisser se ha servido dirigimos la siguiente comunicación, á que creamos deber dar lugar preferente por encaminada á rectificar errores cometidos en publicaciones hechas en la prensa extranjera...

El Sr. D. Eduardo Fisser se ha servido dirigimos la siguiente comunicación, á que creamos deber dar lugar preferente por encaminada á rectificar errores cometidos en publicaciones hechas en la prensa extranjera...

Nuestro colega la Gaceta publica hoy en su parte oficial los interesantes documentos que reproducimos en otro lugar, y por los cuales se confirman plenamente las noticias que damos en el número anterior acerca de la "Convención" embarcada en Nueva-York...

se llama Soberana Convención de Nueva-York, y de los elementos que concurren á insertar nuestro colega unas indicaciones biográficas de algunos de los convencionales que confirman no menos plenamente las noticias que hasta nosotros habíamos llegado...

D. Miguel Zaldívar.—Se halla dispuesta su pición por el Sr. Alcalde Mayor primero de esta capital desde el 16 de julio de 1857 en causa sobre robo de negros...

D. Juan Talavera.—Idem desde julio de 1857 por homicidio.

D. Francisco Labiano.—Circulada su pición desde 1851 como desertor del ejército. Ramón Zapatera Perregrín.—Desertor de primera república de cavillería, fugado á los Estados-Unidos por la persecución de los soldados...

El Sr. D. Eduardo Fisser se ha servido dirigimos la siguiente comunicación, á que creamos deber dar lugar preferente por encaminada á rectificar errores cometidos en publicaciones hechas en la prensa extranjera...

Nuestro colega la Gaceta publica hoy en su parte oficial los interesantes documentos que reproducimos en otro lugar, y por los cuales se confirman plenamente las noticias que damos en el número anterior acerca de la "Convención" embarcada en Nueva-York...

Nuestro colega la Gaceta publica hoy en su parte oficial los interesantes documentos que reproducimos en otro lugar, y por los cuales se confirman plenamente las noticias que damos en el número anterior acerca de la "Convención" embarcada en Nueva-York...

estadio manifestado el Sr. Embil, no va á ir á la cárcel, sino que se le concederá la libertad, y se le permitirá la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Como lo saben muy bien todos los que residen en la Habana, y lo demuestra la misera naturaleza de los asuntos, el Sr. Embil, por otro lado, se ha servido de los términos del Sr. Embil, por donde debía atravesar el ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas...

Para hacer ver la legalidad con que procedieron así la Empresa como el Gobierno en la mencionada expedición, hasta apuntar los datos siguientes:

Hecha la concesión del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas al Excmo. Sr. D. Jacinto González Larrazaga y á mí, declarada la obra de utilidad pública, y aprobado por el Gobierno Superior de la Isla...

Antes de concluir permátenos manifestar que, en virtud de lo que se nos ha comunicado por el Sr. Embil, se nos ha comunicado por el Sr. Embil, se nos ha comunicado por el Sr. Embil...

En virtud de todos estos trámites, y de la obstinada oposición de D. Miguel de Embil, en vez de haberse empezado los trabajos en sus terrenos en el mes de marzo de 1857 llegó el de julio del mismo año...

En virtud de todos estos trámites, y de la obstinada oposición de D. Miguel de Embil, en vez de haberse empezado los trabajos en sus terrenos en el mes de marzo de 1857 llegó el de julio del mismo año...

El Sr. Embil, por otro lado, se ha servido de los términos del Sr. Embil, por donde debía atravesar el ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas...

Como lo saben muy bien todos los que residen en la Habana, y lo demuestra la misera naturaleza de los asuntos, el Sr. Embil, por otro lado, se ha servido de los términos del Sr. Embil, por donde debía atravesar el ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas...

Para hacer ver la legalidad con que procedieron así la Empresa como el Gobierno en la mencionada expedición, hasta apuntar los datos siguientes:

Hecha la concesión del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas al Excmo. Sr. D. Jacinto González Larrazaga y á mí, declarada la obra de utilidad pública, y aprobado por el Gobierno Superior de la Isla...

Antes de concluir permátenos manifestar que, en virtud de lo que se nos ha comunicado por el Sr. Embil, se nos ha comunicado por el Sr. Embil, se nos ha comunicado por el Sr. Embil...

En virtud de todos estos trámites, y de la obstinada oposición de D. Miguel de Embil, en vez de haberse empezado los trabajos en sus terrenos en el mes de marzo de 1857 llegó el de julio del mismo año...

En virtud de todos estos trámites, y de la obstinada oposición de D. Miguel de Embil, en vez de haberse empezado los trabajos en sus terrenos en el mes de marzo de 1857 llegó el de julio del mismo año...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

Correspondencia de la Isla. Matanzas, abril 23. Constantino de una manera positiva que el Excmo. Sr. Gobernador don Juan Manuel de Céspedes ha decretado que se le permita la salida de la isla con el objeto de que se le permita la salida de la isla...

FOLLETIN.

ANTES Y DESPUES.

Don Juan de Ariza.

Prescindiendo de esta creencia, que no debería influir mucho en ánimo de varón constante, la pequeña y ovejuna forma una considerable significación del ramo, y de lo que á primera vista pareciera un idilio, ó un poema entero de la vida, ó una lastimosa elegía...

—¿Porque no lee V. este libro, que quizá aclare el enigma del hijo Pepe alargando de nuevo el papel.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.

—¿Tienes razón, murmuró Fernando, tomando el pliego y rompiendo el nudo.



